



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 163-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 11 de marzo de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la ley N° 30220- Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, son atribuciones del Decano designar comisiones para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

Que, el 8 de mayo de cada año se celebra el Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por mandato de la Resolución N° 2251-75-CONUP, con la que se crea el Programa Académico de Industrias Alimentarias y nuestra Facultad este 8 de mayo de 2025 conmemora los 50 años de su creación.

Que, que para la celebración de los 50 años de creación de la Facultad, con Resolución Decanal N° 027-FIA-UNAP-2025, se designó una Comisión Central que se encargará de organizar y conducir las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas que conlleven a confraternizarnos entre docentes, administrativos, estudiantes y egresados, la misma que en diferentes reuniones de trabajo elaboro un programa entre el 04 y el 10 de mayo de 2025, al mismo tiempo designo sub comisiones de apoyo que se responsabilizaran de las diferentes actividades programadas para la fecha que cuenta con la opinión de docentes y administrativos de la Facultad

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DESIGNAR, la SUB COMISIÓN DEL DEPORTE, ALMUERZO Y FIESTA** que se encargará de organizar la actividad para la celebración del 50 aniversario de la creación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, según se detalle:

SUB COMISIÓN DEL DEPORTE, ALMUERZO Y FIESTA.

- | | |
|------------------------------------|------------|
| 1. Roger Ruiz Paredes | Presidente |
| 2. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo | |
| 3. Segundo Arévalo Del Águila | |
| 4. Alfonso Shapiama Vásquez | |
| 5. Félix Humberto Cabrera Sánchez | |
| 6. Gonzalo Dávila Ríos | |
| 7. Lilian Marilyn Murrieta Andrade | |
| 8. José Luis Toledo Zumaeta | |
| 9. Freszia Del Águila Trigoso | |
| 10. Susan Janeth Capurro Bardales | |



UNAP

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

11. Olga Patricia Vélez Ome
12. Lesly Patricia Shapiama Machoa
13. Esteffany Anatolia Greenwich Luna
14. Jazmín Flores Mori
15. Lourdes Madeleine Mendoza Perea
16. Bryam David Ramírez Erazo
17. Stalin Junior Dávila Briceño
18. Miriam Isabel Montes Macalupú
19. Leidy Gabriela Quintana Ruiz
20. Karla Marcela Tang Vela
21. Keymi Sable Ruiz Tuesta

Regístrese, comuníquese y archívese

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: Decanato, Interesados (21) y Archivo.